



Excmo. Ayuntamiento de  
**EL CAMPILLO**  
(Huelva)

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las ocho horas y treinta y dos minutos del día 22 de Diciembre de dos mil once, se reúnen los Sres. Concejales de la Corporación, que se relacionan a continuación, en sesión Extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, asistidos por el Secretario-Interventor, Don Miguel Ángel Palomino Padilla.

### **Asistentes:**

El Sr. Alcalde-Presidente:

**D. Francisco Javier Cuaresma Delgado**

Los Concejales:

**D José Manuel Rodríguez Gómez**

**D<sup>a</sup> Sonia Ruiz Sánchez**

**D<sup>a</sup> Diana Fernández Día**

**D<sup>a</sup> Manuela Caro López**

**D Luis Eduardo Delgado Aguilar**

**D<sup>a</sup> Susana Rivas Pineda**

**D Pablo Pineda Ortega**

**D. Antonio Félix Torrado Mongango**

**D<sup>a</sup> María Monterrubio Pérez**

No asiste **D José María Delgado Barba (No justifica)**

El **Sr. Alcalde-Presidente**, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

### **PUNTO PRIMERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PLENOS MUNICIPALES.**

Por **D<sup>a</sup> Susana Rivas Pineda** se procede a la lectura de la Propuesta presentada al Pleno de la Corporación en la que se solicita la articulación de procedimientos para el fomento de la Participación Ciudadana en la actividad municipal.

La Sra. Rivas recuerda que es un compromiso electoral y que en la actualidad se está tramitando en el Parlamento Andaluz una Ley de Transparencia.

La Sra. Caro toma la palabra y señala que ya no existen listas de espera en el Ayuntamiento y que la participación se articula a través de Asociaciones, Concejalías, etc... Por su parte el Sr. Alcalde hace referencia a un Informe de Secretaría, leyendo algunos párrafos del mismo, e indica que el Gobierno Municipal está comprometido en una gestión abierta y transparente.

Por último la Sra. Rivas y el Sr. Alcalde entablan debate sobre el horario elegido para la celebración de los Plenos.

**Votación:** Vista la Propuesta del Grupo Municipal Socialista, **SE RECHAZA** por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, con los votos en contra del Grupo Andalucista (4), del Grupo Popular (2) y a favor del Grupo Socialista (4)



Excmo. Ayuntamiento de  
**EL CAMPILLO**  
( Huelva )

## **PUNTO SEGUNDO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA REPROBACIÓN DE ANA MATO.**

Por **D<sup>a</sup> Susana Rivas Pineda** se procede a la lectura de la Propuesta presentada al Pleno de la Corporación en la que se solicita la reprobación de D<sup>a</sup> Ana Mato por sus declaraciones en relación con la educación en Andalucía.

Una vez leída íntegramente la propuesta, la Sra. Rivas retoma la palabra para explicar que basa su solicitud en que no se puede permitir que se minusvalore la educación en Andalucía, menos aún cuando es en las Comunidades gobernadas por el PP se están produciendo recortes en los presupuestos de educación, y solicita de la Corporación un ejercicio de valentía y que prevalezcan los intereses de la región sobre los partidistas.

A continuación toma la palabra la Sra. Caro para hacer referencia a los datos del Informe PISA destacando los malos resultados de la Comunidad Andaluza en los mismos, al mismo tiempo que defiende el poco interés que despiertan las palabras de la Sra. Mato en la Cuenca Minera.

Por su parte D. José Manuel Rodríguez toma la palabra para resaltar que los andalucistas defienden a la Comunidad de todos los ataques, que se producen desde varios frentes, y que no debe utilizarse el Ayuntamiento para enfrentamientos políticos. A continuación se entabla un debate entre el Sr. Rodríguez y la Sra. Rivas sobre la defensa de Andalucía.

Por último la Sra. Caro vuelve a tomar la palabra para volver a incidir en que estas no son cuestiones que afecten a los ciudadanos.

**Votación:** Vista la Propuesta del Grupo Municipal Socialista, **SE RECHAZA** por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, con los votos en contra del Grupo Andalucista (4), del Grupo Popular (2) y a favor del Grupo Socialista (4)

## **PUNTO TERCERO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE MEDIDAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO EN LA CONSTRUCCIÓN.**

Por **D Pablo Pineda** Ortega se procede a la lectura de la Propuesta presentada al Pleno de la Corporación en la que se solicita la adopción de una serie de medidas para el fomento del empleo de la construcción desde el Ayuntamiento.

El Sr. Rivas Ortega plantea este Plan como una alternativa a la Bolsa de Empleo, en la que los políticos han valorado currículos y se han solicitado titulaciones excesivas para los puestos ofertados.

El Sr. Alcalde toma la palabra que el Plan afectaría a la nivelación presupuestaria y que tendría una escasa incidencia en el empleo a nivel municipal, añadiendo que las competencias en materia de empleo corresponden a la Junta de Andalucía.

A continuación toma la palabra la Sra. Caro que expone una serie de medidas de fomento del empleo que se han venido tomando desde el Ayuntamiento, para a continuación defender la composición de la Comisión de Valoración de la Bolsa de Empleo, enumerando los miembros que la integran y negando la intervención de personal político en las baremaciones.

Por último la Sra. Rivas toma la palabra para destacar que ella asistió a una reunión de la Comisión en la que los políticos participaban en la baremación, añadiendo que el PSOE no participa en la Bolsa de Empleo porque probablemente sea ilegal.



Excmo. Ayuntamiento de  
**EL CAMPILLO**  
(Huelva)

**Votación:** Vista la Propuesta del Grupo Municipal Socialista, **SE RECHAZA** por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, con los votos en contra del Grupo Andalucista (4), del Grupo Popular (2) y a favor del Grupo Socialista (4)

**PUNTO CUARTO.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA INVESTIGACIÓN PRESUNTOS ROBOS DE BEBÉS Y ADOPCIONES ILEGALES DURANTE EL FRANQUISMO.**

Por D<sup>a</sup> **María Monterrubio Pérez** se procede a la lectura de la Propuesta presentada al Pleno de la Corporación en la que se solicita el apoyo a la investigación presuntos robos de bebés y adopciones ilegales durante el Franquismo.

La Sra. Monterrubio defiende que debe apoyarse a las familias locales que se han visto afectados por estos casos.

A continuación el Sr. Alcalde muestra su disconformidad con la exposición de motivos pero manifiesta su voluntad de votar a favor si se modifica el punto primero en lo relativo al periodo ya que después del Franquismo se siguieron produciendo casos, a lo que Doña Susana Rivas responde que se trata de una cuestión de Memoria Histórica.

La Sra. Caro toma la palabra para decir que incluso hoy en día se siguen produciendo casos de adopciones ilegales y que no es definitiva la intervención de las Instituciones Hospitalarias y Eclesiásticas, sino que ocurre como consecuencia de la existencia de personas faltas de ética.

**El Alcalde propone que se vote la propuesta por separado incluyendo un punto en la moción en el que se haga referencia a la investigación de todos los casos de robos de recién nacidos independientemente de la fecha, lo que es aceptado por todos los Concejales.**

**A continuación se pasa a votar por separado los puntos:**

Vista la Propuesta del Grupo Municipal Socialista, **SE RECHAZA** por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, con los votos en contra del Grupo Andalucista (4), del Grupo Popular (2) y a favor del Grupo Socialista (4), el punto primero, aprobándose todos los demás por unanimidad de miembros presentes en la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y certifico.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Francisco J. Cuaresma Delgado

Fdo.: Miguel Ángel Palomino Padilla